



**INSTRUYÓ ELABORAR UNA PROPUESTA NORMATIVA**

# Lucho exige "mano dura" y **sanciones ejemplificadoras** contra los infanticidas

• El Jefe de Estado condenó el doble infanticidio del 5 de marzo en un domicilio de Ciudad Satélite, en la urbe alteña.

P.3



**EN LA CELEBRACIÓN DE SU 39 ANIVERSARIO**

## El Alto estrena redes de gas y el moderno sistema de vigilancia BOL-110

P.12-13

FOTO: PRESIDENCIA

El domingo se cierran las postulaciones y hay 96 candidatos rumbo a **las elecciones judiciales**

P.5

Bolivia teje espacios en su **política exterior** con voz de mujer como ocurrió en el Foro de Gas

P.6

Gobierno alista nuevo **plan de seguridad** para El Alto con enfoque multidimensional

P.2

**Senadoras del MAS acusan a Andrónico de "trabar" los créditos en la Cámara Alta y buscar un golpe al Ejecutivo**

P.7

# Seguridad

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional trabaja en un nuevo plan de seguridad multidimensional para la ciudad de El Alto, que cambiará la vida de sus habitantes, anunció ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en un acto en la urbe alteña.

“Como Gobierno sabemos que una de las principales preocupaciones en El Alto, evidentemente, es la inseguridad. Por instrucciones de nuestro presidente Luis Arce, que siempre anda pensando en este valeroso municipio, hemos decidido abordar la problemática de manera multidimensional”, sostuvo la autoridad durante la inauguración del Sistema de Vigilancia BOL-110.

Del Castillo añadió que el nuevo plan de seguridad “cambiará la vida de los alteños para siempre”. La iniciativa se denominará El Alto, Ciudad Joven y Segura.

El sistema BOL-110 está emplazado sobre una superficie de 500 metros cuadrados, cuenta con una sala de monitoreo con cámaras de seguridad en calles y avenidas, además de otra sala de despacho, atención y equi-

## UNAS 190 CÁMARAS DE VIGILANCIA ESTÁN INSTALADAS EN LA URBE

# Gobierno prepara nuevo plan de seguridad para El Alto con enfoque multidimensional

El ministro Eduardo Del Castillo afirmó que el proyecto “cambiará la vida de los alteños para siempre”. La urbe alteña cumplió el 6 de marzo 39 años.

pamiento, la inversión supera los Bs 50 millones. La infraestructura está ubicada en la zona Ciudad Satélite.

Del Castillo valoró el hecho de que la ciudad de El Alto se consolidó como una urbe luchadora y es —dijo— un ejemplo vivo de heroísmo y valentía.

“Una de las principales preocupaciones de El Alto es la inseguridad”, indicó el ministro y agregó que la seguridad de la urbe alteña es prioridad.

La autoridad resaltó la aprobación de proyectos de ley para el municipio de El Alto más allá de “intereses sectarios”.

Al menos 190 cámaras de vigilancia están instaladas en varios puntos de la ciudad de El Alto para el monitoreo y vigilancia ciudadana.

El centro de control del Sistema BOL-110, en Ciudad Satélite, en El Alto.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

# 9

**AÑOS TIENE EL NIÑO LUCAS** que el 1 de marzo fue secuestrado por hombres en motocicleta.

## EL REGISTRO DE CELULARES DIO CON LOS AUTORES INTELECTUALES

# La propia tía planeó el secuestro de Lucas en Santa Cruz y finaliza la investigación del caso

• Paulo Cuiza

**La investigación sobre el secuestro del niño Lucas, en Santa Cruz, dio un giro inesperado y estableció que la tía Yeslin S. M. y su hermanastro Junior M. fueron los autores intelectuales del plagio. Ambos fueron capturados y otras dos personas están prófugas.**

“El día 6 de marzo, aproximadamente a las 11.50, la Policía Boliviana logra evidenciar que la autora intelectual de este secuestro es la señora Yeslin S. M., la tía que habría sacado a pasear a Lucas, un niño de tan solo nueve años. La tía habría planificado sonsacarle 30 mil dólares a su padre”, informó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Casti-

llo, en conferencia de prensa en la ciudad de Santa Cruz.

El hecho ocurrió el viernes 1 de marzo, cuando la tía se llevó al menor de paseo a un parque en el barrio Las Misiones, ubicado entre el Quinto y Sexto Anillo, en la zona sur de Santa Cruz.

Tres personas fueron aprehendidas en primera instancia, pero fueron liberadas con medidas sustitutivas. La Policía secuestró celulares y luego del desdoblamiento de mensajes se conoció que la tía estaba detrás del secuestro.

Están prófugas Marioli M., amiga y vecina de la acusada, y considerada también como autora intelectual del secuestro; además se busca a otra persona de sexo masculino.

Los secuestradores exigieron a los familiares de Lucas \$us 30 mil para la liberación del menor, que fue hallado deambulando por una persona que lo entregó a la Policía.

“

*La autora intelectual de este secuestro sería la señora Yeslin S. M., la tía que habría sacado a pasear a Lucas, un niño de tan solo nueve años. La tía planificó sonsacar 30 mil dólares”.*

**Eduardo Del Castillo**  
Ministro de Gobierno



Yeslin S. M. y su hermanastro Junior M. son expuesto ante la prensa.

// FOTO: BOLIVIA TV

# Seguridad

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce condenó ayer el doble infanticidio en la ciudad de El Alto. Por ello pidió “mano dura” y “sanciones ejemplificadoras” en contra de los agresores de infantes que derivan en su muerte.

“Tenemos que volver a enviar, hermano Ministro de Gobierno (Eduardo Del Castillo), la ley (de protección de niños, niñas y adolescentes) e incorporaremos también este tema, de que los infanticidas también no tengan piedad y sean castigados ejemplificadamente, hermanas y hermanos, porque hay que cuidar la vida de nuestras niñas y niños”, sostuvo el mandatario en un acto en El Alto.

En mayo de 2023, en medio del escándalo de violación de niños por parte del fallecido sacerdote jesuita



**EL PRESIDENTE** sostuvo que “duele mucho” conocer temas de infanticidio.



## TRAS CASO DOBLE INFANTICIDIO EN LA CIUDAD DE EL ALTO

# Luis Arce pide mano dura y sanciones ejemplificadoras para los infanticidas

El asesino de sus dos hijos, de dos y cuatro años, fue trasladado al penal de Chonchocoro, donde cumplirá su sentencia de 30 años de prisión.

Alfonso Pedrajas en Bolivia, el Gobierno anunció la presentación del anteproyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales Contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo central es evitar “la imprescriptibilidad de todos los delitos sexuales”.

Arce apuntó a que “duele mucho” ver temas referidos a infanticidios y que preocupa que los hijos de los alteños, de los bolivianos estén en riesgo y que frente a estos actos de infanticidio no haya justicia y que “todavía muchos quieran quedar impunes y todos jugando, inclusive, a la prescripción de estos delitos”, dijo.

### DOBLE INFANTICIDIO

El macabro hecho que conmocionó a la sociedad se suscitó la madrugada del 5 de marzo, en un domicilio de la zona Ciudad Satélite de El Alto.

Según la investigación, los padres discutieron por problemas legales y de custodia de sus hijos. César Guillermo Tezanos Pinto Vargas, entró a la cocina, sacó un cuchillo, atacó a la ma-



// FOTO: VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO E INFANTICIDIO

César Guillermo Tezanos Pinto Vargas, condenado a 30 años de cárcel, es trasladado al penal de Chonchocoro.

dre, y luego ingresó al dormitorio de los niños y los degolló. El infanticida fue sentenciado a 30 años de prisión en el penal de Chonchocoro, en Viacha.

“No podemos describir el profundo sentimiento de consternación que sentimos al enterarnos del doble infanticidio contra dos pequeños inocentes,

perpetrado por su propio progenitor en El Alto. Es inconcebible tanta maldad en contra de dos niños inocentes. Exigimos que todo el peso de la justicia caiga sobre los autores de este atroz crimen”, escribió el mandatario en la red social X.

Durante la tarde de ayer, Tezanos Pinto Vargas fue traslada-

do de un centro médico, en Ciudad Satélite, a la cárcel de Chonchocoro, bajo fuertes medidas de seguridad por la presencia de familiares de las víctimas y vecinos que protestaron contra el infanticida. Los menores recibieron cristiana sepultura en el Cementerio Jardín El Alto.

## PRESUMEN QUE OTRAS SEIS PERSONAS ESTÁN INVOLUCRADAS

# Aprehenden a dos militares por el caso de biocidio en Rurrenabaque

• Paulo Cuiza

**Dos militares de la Armada fueron aprehendidos por la Policía Boliviana y se identificó a otros seis implicados en un caso de biocidio de canes en el interior del Cuartel Naval, en el municipio de Rurrenabaque, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.**

“El 4 de marzo, después de la recepción de un informe de investigación sobre el hecho, se emitió un mandamiento de allanamiento con facultades de aprehensión por el Ministerio Público, por lo que las autoridades correspondientes se dirigieron al lugar identificando a los posibles responsables”, informó Del Castillo en redes sociales.

Gary M. Q. y Sergio N. I. fueron identificados como res-

ponsables del biocidio y aprehendidos por la Policía el 6 de marzo, indicó el ministro.

“Asimismo, se identificaron como posibles autores a otros seis militares, a quienes se ampliará la investigación. Con probabilidad serían ocho los autores del delito, entre autores materiales e intelectuales”, apuntó.

Del Castillo felicitó el trabajo del Comando Departamental de Beni, Fiscalía Departamental del Beni y activistas.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Los dos militares acusados por biocidio.



# Política

## RUMBO A LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES DE JUSTICIA

# El domingo se termina el plazo y hay 96 candidatos inscritos hacia las judiciales

Los legisladores convocan a los aspirantes, sobre todo a las mujeres.

• Ahora El Pueblo

**El domingo se cierra el plazo para que los postulantes a autoridades judiciales presenten sus documentos a la Asamblea Legislativa. Hasta ayer las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural registraron a 96 aspirantes al proceso.**

// FOTO: SENADO



Un candidato presenta su documentación.

De acuerdo con el reporte de la Asamblea Legislativa, hasta el momento se inscribieron más de 20 postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Uno de los aspirantes al TCP es el actual magistrado del TSJ, Olvis Egúez Oliva, quien se presentó la tarde de ayer al ente legislativo.

Hay 31 aspirantes para el Consejo de la Magistratura y hay una menor cantidad para el Tribunal Agroambiental.

Este domingo se cumplen los 20 días del calendario para recibir las postulaciones con miras a las elecciones judiciales y el diputado y presidente de la Comisión de Constitución, Juan José Jáuregui espera que hasta el fin

de semana se reciban más documentos.

“Con la experiencia del Defensor del Pueblo, faltando apenas tres días teníamos 15, 20 postulantes, han sido los últimos dos días los que han traído mayor afluencia

# 10

**MUJERES** se postularon hasta el jueves para aspirantes a autoridades judiciales.



de ciudadanos que pretendían ingresar. Guardamos la esperanza de que sean estos dos últimos dos días, sábado y domingo, los que tengan mayor presencia de abogados para que puedan registrar sus postulaciones”, dijo en el programa *Fama, poder y ganas*.

Lo que más preocupa es que hay pocas aspirantes mujeres. Hasta ayer solo había 10 inscritas. La Constitución Política del Estado establece los conceptos paridad de candidatos en cuanto a género y autoidentificación.

### INSCRIPCIONES

La inscripción de las postulaciones se hace de 08.30 a 12.00 y de 14.30 a 18.00, de lunes a viernes, y de 08.00 a 12.00 los días sábado, domingo o feriado, en oficinas de las comisiones mixtas de Constitución y de Justicia Plural, ubicadas en el antiguo edificio de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Se registrarán a todos los postulantes que, a hasta las 12.00 del domingo 10 de marzo, se encuentren en instalaciones de las comisiones mixtas, refiere la convocatoria.

Vencido el plazo y registradas todas las postulaciones, la presidencia de la Comisión Mixta respectiva elaborará el Acta de Cierre del Libro en presencia de notaría de fe pública, estableciendo la cantidad de postulantes registrados.

• Ahora El Pueblo

**El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, remitió solo dos de los seis proyectos de inversión a la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas para su revisión.**

## CSUTCB ANUNCIA VIGILIA PARA QUE SE APRUEBEN LOS CRÉDITOS

# Andrónico remite solo dos de los seis proyectos de inversión para revisión

Mientras para el resto de los cuatro aprobados la semana pasada en Diputados solicito información adicional para su consideración, informó el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez.

El senador del MAS Rubén Gutiérrez preguntó en la sesión la razón de por qué solo se dio lectura en correspondencia a solo dos proyectos de ley, cuando en las últimas dos semanas fueron aprobadas en Diputados seis normas sobre créditos.

“La consulta es puntual: ¿por qué los otros proyectos de ley referentes a créditos, que ya remitieron desde la Cámara de



Diputados, no están consignados en este punto que hace referencia a proyectos de ley?”, cuestionó, reportó ABI.

### VIGILIA

El secretario de actas de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bo-

livia (CSUTCB), Armin Flores, indicó que las bases se organizan para nuevamente instalar una vigilia en puertas de la Asamblea y presionar al Senado.

### PROYECTOS

Los proyectos que están en espera de ser tratados son el crédito de \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi en el tramo 2B Confital-Bombeo.

El de 15.000.000.000 de yenes japoneses (\$us 100.046.850) destinados al programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19. También los \$us 62 millones para la expansión de la red de Mi Teleférico en La Paz, y el proyecto de Ley 254/2023-2024, “que aprueba el contrato de préstamo 5B01/OC-BO y 5802/KI-BO para el programa de electrificación rural III.

Los dos proyectos son el proyecto de Ley 255/2023-2024, que aprueba el contrato de préstamo BOL-37/2023 para la construcción con pavimento el camino Faja Norte (Yapacaní) por \$us 56 millones y el 145/2023-2024, que aprueba el contrato de préstamo BOL-36/2023, destinado al mejoramiento y ampliación a 8 carriles la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, de Fonplata, por 57 millones de dólares, que beneficiará a la ciudad de El Alto.

# Política

## ACUDIRÁN A LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS SOBRE EL TEMA

# Canciller Sosa afirma que la demanda por una salida soberana al mar aún está en pie

La autoridad considera que Bolivia no tuvo un veredicto justo por parte de la CIJ, en La Haya, que en 2018 resolvió mantener el diálogo con Chile.

// FOTO: RRSS



El mar cautivo que reclama Bolivia.

• **Mónica Huancollo**

**La demanda boliviana por una salida soberana hacia el océano pacífico sigue en pie, afirmó la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, quien considera que el país no tuvo un veredicto justo por parte de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, en 2018.**

“Lo que nunca podemos dejar es esa lucha por la reivindicación marítima de Bolivia (...) Todos los bolivianos hemos tenido la esperanza de que la instancia internacional dé un veredicto justo, pero no lo hemos tenido, y eso no nos va a parar, vamos a seguir trabajando desde la diplomacia de los pueblos”, aseguró ayer la autoridad en un encuen-

tro con mujeres periodistas.

En octubre de 2018, la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, Holanda, determinó que el gobierno de Chile no tiene la obligación de negociar con Bolivia una salida soberana al mar, como demandó el Estado Plurinacional en 2013.

Sin embargo, este fallo no implica que cese el diálogo para resolver la demanda boliviana, dictaminaron los jueces de La Haya en esa oportunidad.

### DIÁLOGO ENTRE PUEBLOS

La canciller expresó que es necesario avanzar en esta reivindicación porque la “lucha sigue en pie”, pero dentro de la diplomacia de los pueblos, como corresponde.

“Nosotros consideramos muy importante avanzar en esta materia y, lo tengo que decir con mucha fuerza, esa lucha

sigue en pie”, enfatizó. Según Sosa, la solicitud de Bolivia ha causado que desde el ámbito internacional salgan voces de apoyo y solidaridad por la causa boliviana, como Venezuela.

“En el ámbito internacional se reconoce que los bolivianos tenemos derecho a una salida soberana al mar”, dijo.

Cada 23 de marzo, Bolivia conmemora el Día del Mar porque en esa fecha, pero en 1879, se produjo la primera resistencia del país ante la invasión de tropas chilenas.

La canciller espera que el pueblo chileno “abra sus corazones hacia ese derecho legítimo que tenemos los bolivianos”.

Reiteró que como Gobierno y dentro de la diplomacia siempre primará el diálogo y la cultura de paz para lograr el derecho irrenunciable al mar.

“Nosotros somos de la cultura de paz, somos de la diplomacia por la vida y debe perdurar el diálogo para poder encontrarnos”, sostuvo.

# 23

**DE MARZO, LOS BOLIVIANOS** rememoran la pérdida del Litoral y el mar cautivo.

## SE TRABAJARÁ EN FAVOR DEL SECTOR CON PROGRAMAS Y PROTOCOLOS

# Bolivia teje redes y espacios en su política exterior con voz de mujer

• **Mónica Huancollo**

**La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, afirmó que Bolivia teje espacios en su política exterior con voz de mujer, donde expresa su posición, como pasó en el foro de países exportadores de gas natural.**

En el marco de la política plurinacional de descolonización y despatriarcalización que impulsa el Gobierno nacional y por el Día Internacional de la Mujer, que se conmemora cada 8 de marzo, la canciller de Bolivia ratificó su compromiso por mejorar los espacios y los dere-

chos de las mujeres en el ámbito nacional y mundial.

Es así que dentro de la política exterior de la Cancillería se destaca la voz de la mujer en cumbres y foros mundiales como el G20, donde el tema principal, entre otros, fue la inclusión social de poblaciones vulnerables como mujeres, niños y jóvenes, en el Mercado Común del Sur (Mercosur) y otros.

En este último, la posición de la mujer ha sido de vital importancia para trabajar en políticas que beneficien a las mujeres emprendedoras o empresarias bolivianas, aseguró la ministra en un diálogo con periodistas de varios medios en La Paz.

Sosa fue posesionada como canciller del Estado Plurinacional en noviembre de 2023. Es la primera mujer campesina en dirigir un cargo importante, “lo que no ha sido sencillo”, expresó la autoridad.

Sin embargo, en estos más de tres meses como canciller ha manifestado su posición como en el Foro de los Países Exportadores de Gas, donde se debatió la importancia de combatir la crisis climática.

La posición de la mujer boliviana a través de la canciller también estuvo presente en la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Sosa expuso que en este evento se logró el compromiso de los países miembros



La canciller de Bolivia, Celinda Sosa.

de promover la equidad y el derecho de las mujeres.

“Así vamos tejiendo redes y alianzas con otros países, porque el tema de género en la política exterior depende también de la predisposición de otros gobiernos”, indicó.

### PROTOCOLOS

Respecto a la política exterior de migrantes bolivianos, Sosa anunció que se trabaja en dos protocolos que fueron elaborados con ONU Mujeres y que serán presentados pronto.

# Política

• Ahora El Pueblo

Un grupo de senadores del MAS acusó ayer al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, de “trabar” la aprobación de créditos con el afán de “dar un golpe al Ejecutivo”. La posición de Rodríguez, del ala evista, no es aislada, porque es secundada desde la oposición.

La denuncia la hizo la senadora Eva Humérez, acompañada de sus colegas Yolanda Ponce y María Nacif, luego de que en el Senado se iniciara el proceso de aprobación de dos de los seis proyectos de ley referidos a créditos que fueron aprobados en Diputados.

“La Presidencia del Senado quiere dormirse y darse su tiempo atrasando y queriendo postergar los proyectos de ley económicos que van en beneficio de nuestro pueblo”, denunció, y consideró que la estrategia evista es “tratar un proyecto de ley (sobre crédito) en cada sesión”, con el fin de “desgastar al Gobierno nacional y hacerlo quedar mal”.

“Lo que vemos aquí es que nos están queriendo trabar absolutamente todo, buscan dar un golpe al Ejecutivo desde el Legislativo, y eso lo vemos desde años atrás”, aseguó la senadora Humérez.

## PROYECTOS DE LEY

Entre el 22 de febrero y el 1 de marzo, la Cámara de Diputa-

## DENUNCIAN QUE SE BUSCA DAR UN GOLPE AL EJECUTIVO

# Senadoras del MAS acusan a Rodríguez de trabar los créditos en la Cámara Alta

Entre el 22 de febrero y el 1 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó seis proyectos de ley para inversión pública por \$us 776.342.932,37.

dos aprobó seis proyectos de ley por \$us 776.342.932,37.

Se trata del proyecto de ley por \$us 176 millones para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi, y del proyecto por 15.000.000.000 de yenes japoneses (\$us 100.046.850) destinados al programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19, y de \$us 56.050.000 para el camino pavimentado Faja Norte (Yapacaní).

Además están dos créditos para electrificación por \$us 200 millones y \$us 125 millones; y el préstamo de \$us 57.246.082,37 para el mejoramiento y ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta; y otro por más de \$us 62 millones para la expansión de la red de Mi Teleférico en La Paz.

De esos proyectos de ley, solo dos, el referido a la construcción con pavimento del camino Faja Norte (Yapacaní) y el vinculado al mejoramiento y ampliación a ocho carriles de la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, fueron remitidos a la Comisión de Plani-

ficación del Senado para iniciar el trámite de aprobación.

Rodríguez alegó que se solicitó información complementaria para tratar el resto de los proyectos de ley.

La senadora de Comunidad Ciudadana (CC) Daly Santa María Aguirre respaldó la decisión del presidente del Senado, y dijo que se lo hace “para defen-

der las cabezas y espaldas” de los senadores porque en Diputados, incluso, hubo “dobles votaciones en algunos créditos”.

“No nos pida (al dirigirse al senador Rubén Gutiérrez) que nosotros pasemos como ciegos a la comisión los créditos, tenemos la obligación de investigar, averiguar y ver las grabaciones de diputados porque ustedes

nos han elegido para defender sus cabezas, defender sus espaldas”, argumentó.

Para Humérez, esto solo demuestra que “evistas”, “camachistas” y “mesistas” están dando cumplimiento al pacto que firmaron en noviembre de 2023 para que Rodríguez asuma la presidencia del Senado por cuarta vez, y trabar los proyectos económicos.



La senadora Eva Humérez (c), acompañada de sus colegas Yolanda Ponce y María Nacif.

// FOTO: BTU

## PARA ENCAMINAR LOS PROYECTOS DE LEY PENDIENTES

# Huaytari exhorta a buscar la unidad en las cámaras de Diputados y Senadores

• Ahora El Pueblo

**El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, exhortó ayer a desarrollar un trabajo coordinado y unido entre las cámaras legislativas para encaminar los proyectos en beneficio del país.**

“No es conveniente que haya discrepancias entre la Cámara Baja y Cámara Alta, es importante buscar un mecanismo de unidad para sacar adelante a nuestro país”, dijo la au-

toridad en contacto con la prensa.

Manifestó la importancia de aprobar los proyectos normativos de manera pronta “para el bien del país”.

Recordó que la Cámara de Diputados remitió proyectos de inversión pública a la Cámara de Senadores para que los estos sean analizados para su aprobación; sin embargo hasta el momento no son tratados.

Dos de los siete proyectos de ley sobre los créditos internacionales que solicita el Gobierno ingresaron ayer al pleno del Senado,

pero el presidente de esta instancia legislativa, Andrónico Rodríguez, decidió remitirlos a la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de esta Cámara.

Se trata de los proyectos de Ley 255, que aprueba el préstamo de \$us 56 millones de Fonplata para la construcción con pavimento de la ruta Faja Norte (Yapacaní), y el de la Ley 145, referido al crédito de hasta \$us 57 millones de Fonplata para el proyecto de mejoramiento y ampliación a ocho carriles la carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta, en El Alto.



El presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari.

// FOTO: PRESIDENCIA

# Sociedad

## HOY SE RECUERDA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# Sepmud colaborará con los municipios para ejecutar presupuestos con visión de género

El Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización (Sepmud) extiende sus funciones y brindará asistencia técnica especializada.

• Naira C. De la Zerda

**El Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización (Sepmud) se prepara para ampliar sus funciones. Ahora no solo hará seguimiento y control de políticas a favor de las mujeres, sino también dará apoyo técnico a los municipios.**

La directora del Sepmud, Wendy Pérez, explicó que este año esta institución ampliará su radio de acción, ya que no solo se monitorearán los avances del país en cuanto al fortalecimiento de los derechos de las mujeres en diferentes niveles, sino que se brindará asistencia técnica a los gobiernos municipa-

les. Esto para garantizar ejecuciones exitosas de los presupuestos con enfoque de género.

“El año pasado pasamos a ser parte del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, y se nos da la tarea de hacer la asistencia técnica a los municipios que tengan problemas en la ejecución de presupuestos sensibles en género. Esto es muy importante. Tenemos gobiernos municipales que tienen muy buena ejecución y hacen un buen trabajo por nuestras compañeras. Ahora tenemos la misión de lograr lo mismo en el resto. Estamos en ese proceso de querer cambiar imaginarios de la población, queremos llegar a vernos todos como iguales”, comentó Pérez.

Hoy se celebra el Día Internacional de la Mujer y en ese marco la autoridad detalló que durante los tres años de gestión del presidente Luis Arce se han puesto en marcha importantes acciones para profundizar la despatriarcalización del país.

Entre ellas está la declaratoria de 2022 como el Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres. Bajo esta política se llevaron a cabo varias acciones en varias cartteras de Estado.

Entre estos proyectos está el fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, con servicios no policiales para la población, en especial para las mujeres, como servicios legales integrales, la Defensoría de la Niñez, el Ministerio Público y la Policía Boliviana.

Se creó además el sello Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia. Iniciativa que busca incentivar y reconocer a aquellos emprendimientos que toman acciones para crear ambientes laborales seguros para todos sus trabajadores.

// FOTO: ARCHIVO



El Sepmud colaborará con los municipios en cuestiones de género.

## SE CONMEMORA LA LUCHA DE LAS OBRERAS ESTADOUNIDENSES

# Hoy hay tolerancia de media jornada laboral para las trabajadoras del país

• Ahora El Pueblo

**El Ministerio de Trabajo dispuso tolerancia de media jornada laboral hoy para las mujeres de todo el territorio nacional que prestan servicios en el sector público y privado, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.**

Esta disposición está establecida en el Comunicado GTH-SO-009/2024, emitido por esta cartera de Estado a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional y está respaldada en la Ley N° 753 del 30 de abril de 1985.

“Se trata de un merecido homenaje a la lucha por las

reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo”, dijo el director general de Trabajo, Yecid Mollinedo.

La autoridad recordó que el Día Internacional de la Mujer se conmemora en homenaje a las 129 trabajadoras que murieron en un incendio en la fábrica Cotton, en Nueva York, el 8 de marzo de 1908. Ellas se declararon en huelga en el interior de la factoría en demanda de una jornada laboral de 10 horas y un salario similar al de los hombres.

Las puertas de la fábrica fueron cerradas por órdenes del dueño de la empresa, de manera que las obreras no pudieron salir del lugar donde se produjo el siniestro.

“

*Se trata de un merecido homenaje a la lucha por las reivindicaciones sociales, económicas y políticas de las mujeres trabajadoras de todas las naciones del mundo”.*

**Yecid Mollinedo**

Director General de Trabajo

129

**OBRERAS** murieron en el incendio de su fábrica luego de que fueran encerradas por iniciar una protesta.



Las mujeres trabajadoras tendrán hoy medio día de tolerancia.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Después de ocho meses de consenso y trabajo interinstitucional, el Ministerio de Salud y Deportes inició la transferencia de la administración del hospital de tercer nivel El Alto Sur al Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, que fortalecerá el Sistema Único de Salud (SUS).

## SE INVIRTIERON MÁS DE BS 462 MILLONES

# Salud empieza el traspaso del hospital El Alto Sur a la Gobernación de La Paz

El centro de atención se especializará en enfermedades oncológicas y contará con servicios de radioterapia y braquiterapia, entre otros.

“Nosotros vamos a ir apoyando de la mejor forma hasta los primeros días de junio, tal cual fue nuestro compromiso con esta puesta en marcha y asimilando ciertos costos. A partir de la primera semana de junio, el Ministerio de Salud y Deportes ya se retira de la parte administrativa y asume la Gobernación para que se cumpla con la norma, es decir la Ley Marco de Autonomías” dijo la ministra de esta cartera de Estado, María Renée Castro.

El 27 de agosto de 2020 comenzó el funcionamiento de este establecimiento de salud, ubicado en el Distrito 3 de la zona Cosmos 79 de la ciudad de El Alto. Este centro se especializará en el tratamiento de las enfermedades oncológicas. Fue construido, equipado, supervisado, dotado con recursos humanos calificados y puesto en marcha con un presupuesto que supera los Bs 462 millones.

### INFRAESTRUCTURA

Su infraestructura se encuentra emplazada en 21.684 m<sup>2</sup>, los servicios de radioterapia y braquiterapia se albergarán en un espacio bajo tierra especialmente equipado con dos bunkers, donde además se asentarán diferentes espacios.

En la planta baja se encuentran los servicios de apoyo clínico: hemodiálisis, imagenología/radiología, rehabilitación, emergencias, oncología, medicina nuclear, farmacia, laboratorios, esterilización, albergue y guardería. Un piso más arriba (primera planta) se localiza la Unidad de Terapia Intensiva para adultos, el Bloque Quirúrgico, Sala de Partos, Neonatología - UTI Pediatría, Internación de Oncología, Endoscopías - Procedimientos y Docencia.

Finalmente, en la segunda planta, se sitúan los servicios de hospitalización e internación; al igual que las áreas de administración y gerencia.

La firma del acuerdo entre el Ministerio de Salud y la gobernación paceña.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

### CAPACIDAD

Actualmente, la internación hospitalaria cuenta con un total de 153 camas, de las cuales 20 pertenecen a pediatría, seis camas a la Unidad de Cuidados Intensivos de Pediatría, 18 a neonatología, 34 a

medicina interna, 14 camas a la Unidad de Cuidados Intensivos Críticos para Adultos, 12 a oncología, 22 cirugía, 27 camas a ginecología y obstetricia.

Los casos de oncología requieren equipamiento de última generación, por tanto se

implementaron 18 consultorios, cinco quirófanos, máquinas de hemodiálisis, diálisis con (dos camillas), quimioterapia oncológica, radioterapia oncológica con un acelerador lineal, braquiterapia oncológica de alta dosis, entre otros.

## POR EL INMINENTE DESBORDE DE RÍOS EN ESAS REGIONES

# Senamhi amplía la alerta de prioridad roja en los departamentos de La Paz y Pando

• ABI

**Ante el inminente desborde de ríos, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) extendió la alerta de prioridad roja en los departamentos de La Paz y Pando hasta el martes 12 de marzo.**

El Senamhi amplió la máxima alerta en el departamento paceño porque se prevén desbordes en los ríos La Paz e Irpavi, que afectarán las zonas del Plan Autopista, Aruntaya,

Umananta, zona Sur, Irpavi, Achocalla, Mallasa, Mecapaca, Palomar, Huayhuasi, Palca y comunidades cercanas.

Mientras en Pando la alerta roja es por el desborde del río Tahuamanu y sus afluentes secundarios, que afectarán a las poblaciones de Puerto Rico, Filadelfia, Porvenir y comunidades cercanas.

El Senamhi emitió también una nueva alerta hidrológica naranja por posible desborde de ríos en los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Potosí, La Paz, Pando, Beni y Oruro.

La alerta hidrológica se ac-

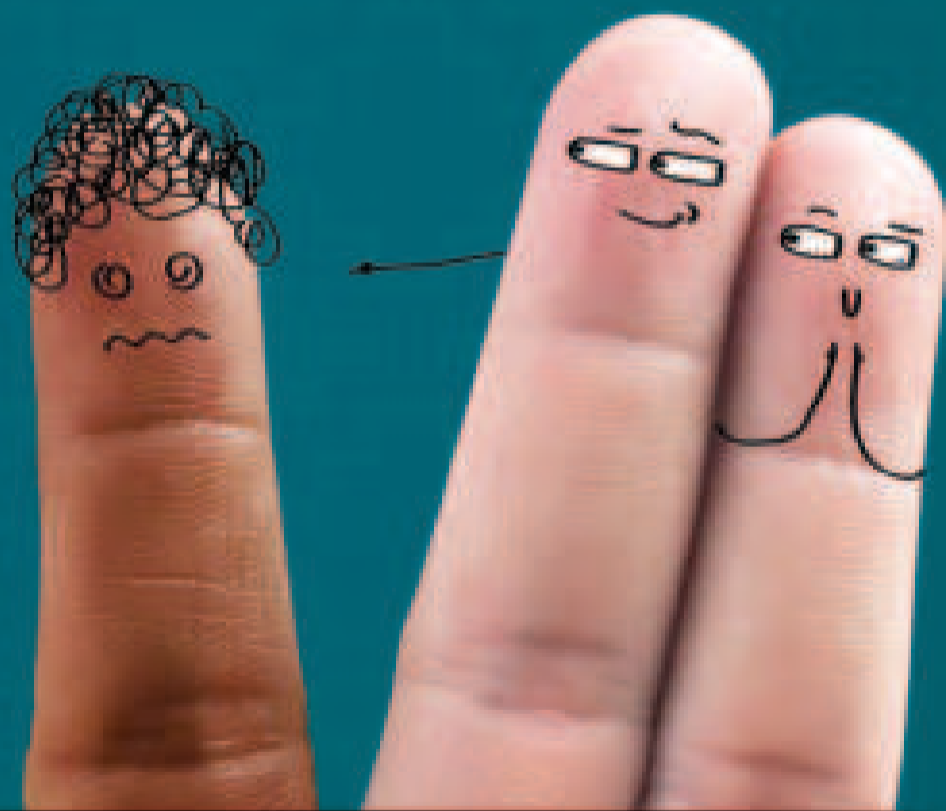
**12**  
DE MARZO es la fecha hasta la que estará vigente esta alerta.

tivo porque “continúan los ascensos progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Gualquivir, Bermejo, Pilcomayo, Parapetí, Beni, Machupo, Madre de Dios, Desaguadero y Lauca”.



Maquinaria trabaja en el río Irpavi para evitar desbordes.

// FOTO: AMUN

Ahora  
**EL PUEBLO**LEY N° 045  
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010LEY CONTRA EL RACISMO  
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓNQUE  
TU  
LENGUAJE  
NO  
DISCRIMINE**Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

# Economía

• Ahora El Pueblo

La directora ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), María Esther Cruz López, destacó el aumento de las mujeres en el mercado laboral que permitió un aporte al Sistema Integral de Pensiones que alcanzó a 1.017.180 mujeres a enero de 2024, cuyo rango de edad está entre los 26 y 50 años.

Ponderó además los avances del Gobierno por la promulgación de la Ley 065 de Pensiones y la implementación de políticas de protección de género que permiten a las mujeres acceder al ámbito del Sistema Integral de Pensiones, con una pensión solidaria y una vejez digna.

La autoridad, al recordar el Día Internacional de la Mujer, informó sobre los beneficios e indicó que en el caso de la Pensión Solidaria de Vejez se mantiene la disminución de un año de edad para su jubilación por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de tres años; esto considerando que en el país la edad de jubilación para las mujeres aseguradas es de 58 años y esta reducción permite jubilarse a los 55 años, tomando en cuenta por lo menos 120 aportes.

## EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

# La APS destaca los beneficios para las mujeres con la Ley 065 de Pensiones

Las instituciones deben acompañar activamente la lucha por la igualdad de género en el país en este siglo XXI, expresó la directora de la entidad.

Informó también, de acuerdo a los últimos datos, que hay una cantidad importante de aseguradas que se beneficiaron de la política de protección de género que alcanza a un total de 43.309 mujeres jubiladas, de las cuales 15.503 se acogieron a la reducción de edad y 27.806 con incremento de densidad.

La Renta Dignidad es otro de los beneficios que el Estado otorga a las bolivianas, que alcanzó a 95.423.118 mujeres que representa el 54% de la población a enero de esta gestión.

“Las instituciones deben acompañar activamente esta incansable lucha, pues en la medida en que se den los cambios en actitudes, creencias y valores, se podrá hacer realidad la igualdad de género en este siglo XXI”, recomendó la autoridad al señalar que desde la entidad que dirige continuará promoviendo y protegiendo los derechos no solo de las mujeres, sino de todos los bolivianos.

Mujeres por la igualdad.



// FOTO: APS

## CADA EMPLEO DIRECTO GENERA TRES INDIRECTOS

# El BDP impulsa la productividad y el empoderamiento femenino

• Ahora El Pueblo

Un total de 23.441 mujeres productoras de Bolivia accedió a financiamiento y asistencia técnica del Banco de Desarrollo Productivo (BDP), que les permite desarrollo económico e impulsar su empoderamiento e inclusión en el mercado laboral, con la generación de 56.590 empleos directos, informó el gerente del BDP, Ariel Zabala.

De acuerdo con un análisis de los planes de inversión del BDP, cada empleo directo genera en promedio tres indirectos, por lo que el impacto en la generación de empleo indirecto derivado del financiamiento alcanza a 169.770 mujeres.

“Considerando las desigualdades de género y las oportunidades con discriminación positiva que deben tener las mujeres del país, en el BDP aplicamos un programa especial enfocado en las mujeres que brinda financiamiento y asistencia técnica, quienes cuentan con un in-

greso sostenible, y se constituye en efecto multiplicador en sus hijos y familias”, resaltó Zabala.

Al 29 de febrero de 2024, el banco cuenta con 58.777 clientes de Primer Piso. De ese total, 23.441 (39,8%) son mujeres, cifra superior a la registrada en 2017, cuando tenía 2.569 clientes, que representaban el 27% del total.

En mayo de 2022, el BDP lanzó el Programa Integral Mujer BDP, que hasta el 29 de febrero de este año benefició a 8.740 unidades productivas lideradas por mujeres.



// FOTO: BDP

Mujeres productoras acceden a financiamiento.

# Economía

• Jocelyn Chipana

En el marco de los 39 años de la ciudad de El Alto, el presidente de Bolivia, Luis Arce, inauguró el Sistema Integrado del Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL-110, que demandó una inversión de Bs 50 millones.

El Jefe de Estado explicó que esta obra posibilitará alcanzar la meta prevista por el Gobierno nacional de hacer de El Alto una ciudad segura.

“Es un objetivo planteado en un plan que se está elaborando y que se aplicará en El Alto, porque consideramos que no solo las obras tienen que ver con alcantarillado, viviendas sociales, entre otras, sino, hay un patrimonio que debemos cuidar y es la seguridad de los alteños”, precisó la autoridad.

Detalló que el BOL-110 es un sistema de monitoreo para detectar los actos vandálicos que se susciten en esa urbe.

La obra está emplazada en zona de Ciudad Satélite, sobre 500 metros cuadrados. La sala de monitoreo tiene una pantalla de 6x3 metros, que permite hacer seguimiento mediante las cámaras instaladas en sectores estratégicos de la urbe alteña.

Arce agregó que la seguridad es importante para el Gobierno nacional y, en función de ello, este sistema de control y monitoreo permitirá contar con las imágenes para que los actos criminales sean sancionados.

“Este sistema nos está poniendo al nivel de todas las grandes ciudades de nuestro país. La ciudad de El Alto va a tener un sistema moderno

## CON UNA INVERSIÓN DE BS 50 MILLONES Arce inaugura el sistema de vigilancia BOL-110 en El Alto



con uso de tecnología para la seguridad de los alteños, para que puedan caminar seguros por las calles y avenidas y facilitar el trabajo de nuestra Policía”, dijo.

Expresó además su preocupación por los hechos de violencia que aquejan a la población.

“Nos duele mucho. Nosotros habíamos enviado una ley el año pasado para que no proscriban los delitos contra los niños, especialmente el delito de violación. Tenemos que volver a enviar la ley, incorporaremos también que los infanticidios no tengan pie-

# 50

**MILLONES DE BOLIVIANOS** fue la inversión para la implementación del BOL-110.



dad y sean castigados de manera ejemplar porque hay que cuidar la vida de nuestras niñas y niños”, manifestó.

Afirmó que este sistema moderno sitúa a El Alto al nivel de otras ciudades importantes del país respecto a seguridad. Reconoció el crecimiento significativo de la población en esa ciudad y lamentó que, como en cualquier área densamente poblada, también haya personas malintencionadas dedicadas a la delincuencia.

“No solo son obras, sino también seguridad para los hermanos alteños, para que puedan caminar tranquilos y

seguros por todas las calles y avenidas de nuestra hermosa ciudad de El Alto”, señaló.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, destacó la importante inversión que se ejecutó para posibilitar la obra.

“El BOL-110 fase II tuvo un costo aproximado de 50 millones de bolivianos, de los cuales el 96 por ciento correspondió al Gobierno central y el resto al gobierno departamental”, precisó el ministro.

Anunció además que en los siguientes días será presentado un nuevo plan de trabajo para la ciudad, denominado El Alto, Ciudad Joven y Segura.

Arce resaltó el espíritu festivo que impera en El Alto. Recordó que, desde la semana pasada, con motivo del 39 aniversario de esta valerosa urbe, se entregan importantes obras como muestra de aprecio a sus habitantes.

Afirmó que el Gobierno seguirá celebrando hasta el viernes, inaugurando más obras para el beneficio de El Alto.

Durante el acto de inauguración, el Presidente reiteró su compromiso de enlazar gran parte de los barrios de esa ciudad para que los alteños, hasta este año, tengan calles de primera.

### ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD

- Cuenta con una red de cámaras de vigilancia.
- Tiene un sistema de monitoreo que acompañará el trabajo de la Policía Boliviana.
- Se presentará un nuevo proyecto de seguridad ciudadana denominado El Alto, Ciudad Joven y Segura, con lo que se espera reducir de manera drástica los índices de delincuencia en esa urbe.



Inauguración del nuevo sistema de vigilancia para El Alto.

# Economía

## Familias de El Alto se benefician con la entrega de un sistema de distribución de gas natural y conversión de GNV

// FOTOS: PRESIDENCIA



El presidente Arce destaca la importancia de fortalecer la seguridad en El Alto.

El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, entregó un sistema de distribución de gas natural para las familias del Distrito 7 de la urbe alteña. También favoreció a un grupo de mujeres con la conversión de sus vehículos a GNV.

“Les traemos dos obras importantes: Una, el sistema de distribución de gas natural en el Distrito 7, una inversión que ha hecho YPFB a través de Redes de Gas que va a beneficiar a 800 usuarios, hermanas y hermanos que ya no van a estar tras el camión de garrafas, ahora solamente es abrir el grifo. Así contribuye el Gobierno nacional a mejorar la calidad de vida”, manifestó el Presidente en un acto al que asistieron cientos de alteños y alteñas.

En la oportunidad, Arce destacó también la lucha del pueblo alteño en 2003, durante la denominada Guerra del Gas, que buscó la defensa de los recursos hidrocarburíferos bolivianos y, a consecuencia de ello, alrededor de 80 personas fueron asesinadas a manos de militares durante el gobierno neoliberal de Gonzalo Sánchez de Lozada.

“Recordamos siempre a ese valeroso pueblo alteño que luchó en 2003 para que el gas no se vaya al exterior, para que no regalemos el gas; y el gas está aquí para que puedan



Las socias de la empresa de taxi podrán mejorar sus ingresos con la conversión a GNV.

mejorar su calidad de vida y no estar correteando por las garrafas de gas. Hoy el gas llega a nuestros hermanos alteños del Distrito 7, a su domicilio”, expresó la primera autoridad del Estado.

En el marco de la efeméride alteña, el Jefe de Estado también entregó la conversión a gas natural vehicular (GNV) para 1.325 nuevas usuarias de la Central de Mujeres Productoras y Emprendedoras de El Alto

(Cemupe), lo que les permitirá generar ahorros para sus familias.

“Nuestras hermanas de la Línea Lila, que pertenecen a la Central de Mujeres Productoras y Emprendedoras de El Alto, hoy utilizan el transporte para llevar sus productos y también para trabajar en el transporte, y hoy vamos a entregar la conversión a GNV de sus vehículos, lo que les va a permitir a todas ellas ahorrar platita”, señaló.

“Recordamos siempre a ese valeroso pueblo alteño que luchó en 2003 para que el gas no se vaya al exterior, para que no regalemos el gas, y el gas está aquí para que puedan mejorar su calidad de vida”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

La Central de Mujeres Productivas y Emprendedoras El Alto es una organización que nace a raíz de la muerte de una de sus compañeras, este suceso marcó el destino para que este grupo de mujeres se organice en contra de la violencia, antes de la pandemia. Después de ello, redireccionaron su objetivo para fortalecer la generación de oportunidades laborales para el sector.

En ese marco, Cemupe creó una empresa de taxis en la ciudad de El Alto que tuvo que tropezar con muchas trabas machistas, ya que el sector del transporte en esa urbe fue históricamente manejado por varones, quienes, según narra, trataron de invisibilizarlas.

Además esta organización promovió espacios de capacitación para mujeres con el fin de otorgar herramientas para el sustento de sus hogares.

A este sector, en particular, el presidente Luis Arce favoreció con el incentivo de la conversión a gas natural de sus vehículos. Ello permitirá reducir costos de operación para la empresa de taxis, lo que conlleva a la generación de mayores ingresos para sus socias y una mejor calidad de vida para sus familias.



Las redes de gas domiciliario mejorarán la calidad de vida de las familias alteñas.

“Este sistema nos está poniendo al nivel de todas las grandes ciudades de nuestro país. La ciudad de El Alto va a tener un sistema moderno con uso de tecnología para la seguridad de los alteños, para que puedan caminar seguros por las calles y avenidas y facilitar el trabajo de nuestra Policía”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente de Bolivia

# Tribuna

## El microcrédito dinamiza El Alto



Leila Vidal Navia

**E**l Alto, la ciudad más joven de Bolivia es catalogada como la urbe que nunca duerme debido a la actividad comercial que se desarrolla durante diferentes horarios, una ciudad pujante y diversa, con una economía en constante crecimiento, en la cual se desarrolla una gran cantidad de pequeñas empresas con diferentes matices de innovación y adecuadas a las demandas de su población.

La ciudad del "futuro" como fue denominada en algún momento debido a las perspectivas y potenciales de convertirse en una urbe industrial, se caracteriza por el desarrollo de pequeñas unidades productivas por lo que, en el marco de la normativa referida a los servicios financieros, se beneficia del financiamiento del microcrédito, orientando su dinámica en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

Según datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) registran préstamos para la ciudad de El Alto por Bs 13.974 millones de los cuales el 65,7% corresponden a microcréditos, mostrando una mayor participación los sectores de la manufactura y el comercio, el 19,6% son para créditos de vivienda de interés social, 10,7% créditos de consumo, el 3,3% créditos pyme y el 0,8% créditos empresariales.

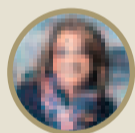
Los sectores priorizados por la citada normativa, de servicios financieros, son el productivo y el de vivienda de interés social, alcanzando la cartera de créditos en la urbe alteña a Bs 7.611 millones lo cual representa el 54,5% del total del municipio, de estos, el 60,8% corresponden a las actividades manufactureras, el 25,6% corresponde a la construcción. Por su parte, los créditos destinados a vivienda de interés social se componen de la siguiente manera: el 78,1% de los créditos de vivienda de interés social son destinados a la compra de vivienda, el 14,1% para la construcción de vivienda, el 4,2% para la compra de terreno y el 3,6% para refacción y remodelación de vivienda.

En depósitos registrados, a enero de 2024, el municipio alteño llegó a Bs 5.689 millones, mostrando la capacidad de ahorro de los alteños y su confianza en el sistema financiero nacional, las modalidades de ahorro preferidas son las Cajas de Ahorro, que concentran el 71,7% (Bs 4.079 millones) del total y los Depósitos a Plazo Fijo que representan el 22% (Bs 1.252 millones), depósitos a la vista son el 4,9% (Bs 280 millones) y otros depósitos representan el 1,4% (Bs 77 millones).

En el marco de la cobertura de los servicios financieros, en los últimos 12 meses, se produjo la apertura de 56 nuevos Puntos de Atención Financiera (PAF), con lo cual, al 31 de enero de la presente gestión, el número total de PAF asciende a 904, contando con la presencia de 26 entidades de intermediación financiera con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

Estos resultados muestran el acompañamiento que realizan los productos financieros a las necesidades requeridas por la población alteña a través, de la otorgación de oportunidades crediticias para la micro y pequeña empresa, mismos que, entre otros, permite mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

## Las sociedades del bienestar



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

**A**mérica Latina se encuentra en un momento crucial en su historia, donde las políticas de cuidado y las políticas para el bienestar están tomando un papel cada vez más relevante en la agenda pública. Estas políticas no solo son una cuestión de justicia social, sino que también son fundamentales para el desarrollo humano, la equidad de género y la estabilidad económica de la Región. Sin embargo, los desafíos son significativos y requieren un enfoque integral y sostenido para lograr resultados tangibles.

América Latina es una región caracterizada por profundas desigualdades sociales y económicas. A pesar de los avances en las últimas décadas, aún persisten altos niveles de pobreza, falta de acceso a servicios básicos y una brecha significativa entre ricos y pobres. Esta realidad se ve agravada por problemas estructurales como la informalidad laboral, la precarización del empleo y la falta de sistemas de protección social sólidos.

En este contexto, las políticas de cuidado y bienestar se presentan como un elemento clave para abordar estas disparidades y promover un desarrollo más inclusivo y equitativo. Estas

políticas abarcan una amplia gama de áreas, desde el cuidado infantil y el apoyo a las familias hasta la atención a personas mayores y con discapacidad.

En los últimos años varios países de América Latina han implementado medidas para fortalecer las políticas de cuidado y bienestar. Por ejemplo, programas de transferencias condicionadas de efectivo han tenido un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la mejora del acceso a servicios básicos. Del mismo modo, se han creado políticas que amplían las licencias de maternidad y paternidad para promover un mejor equilibrio entre la vida laboral y familiar.

No obstante, existen retos importantes que deben ser abordados para garantizar que estas políticas sean efectivas y sostenibles a largo plazo. Uno de los principales desafíos es la falta de infraestructura adecuada para el cuidado, tanto en términos de centros de atención infantil como de servicios para personas mayores y con discapacidad. Esto no solo afecta la calidad del cuidado, sino que también limita las opciones disponibles para las familias, especialmente las de bajos ingresos.

Para mejorar las políticas de cuidado y bienestar en América Latina es necesario adoptar un enfoque integral que abarque diversas áreas de intervención y avanzar a la construcción de sistemas de cuidado como el más alto estándar de protección. Se debe invertir en la expansión y mejora de la infraestructura de cuidado, asegurando la calidad y accesibilidad de

los servicios y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno e instituciones. Esto incluye la capacitación y profesionalización de los trabajadores del cuidado, así como la creación de estándares claros y regulaciones efectivas.

Además, es crucial promover la corresponsabilidad en el cuidado entre hombres y mujeres. Esto implica no solo políticas de licencia parental equitativas, sino también campañas educativas que fomenten una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares. Al mismo tiempo, se debe trabajar en la eliminación de estereotipos de género que perpetúan roles tradicionales y limitan las oportunidades de desarrollo para las mujeres.

Otro aspecto fundamental es fortalecer los sistemas de protección social, ampliando la cobertura y aumentando los montos de los beneficios para garantizar una verdadera inclusión y dignidad para todos los ciudadanos. Esto conlleva programas de transferencias de efectivo, así como el acceso a servicios de salud, educación y vivienda de calidad.

Las políticas de cuidado son indispensables en América Latina para construir sociedades del bienestar más justas y prósperas. Si bien se han logrado avances significativos, todavía hay mucho trabajo por hacer. Es necesario un compromiso continuo por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para garantizar que todas las personas tengan acceso a un cuidado de calidad y puedan vivir con dignidad y bienestar.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

**JEFE DE REDACCIÓN**  
Policarpio Toledo Arce

### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Paulo Cuiza Salazar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz

**Diagramación.** Iván Laimé Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita,  
Gustavo Yamil Ticona Apaza

### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

### Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

# Editorial

## Logros del Gobierno a pesar de las adversidades

**E**n medio de un panorama económico internacional desafiante, con presiones inflacionarias, elevación de costos logísticos y riesgos de recesión, Bolivia se destaca como un país en continuo desarrollo bajo el liderazgo del presidente Luis Arce.

En la Sesión de Honor del Concejo Municipal, con motivo del aniversario 39 de la ciudad de El Alto, el mandatario compartió datos alentadores que demuestran el crecimiento sostenido del país, a pesar de las adversidades.

Según Arce, al tercer trimestre de 2023, Bolivia experimentó un impresionante crecimiento del 2,3 por ciento, superando incluso los indicadores previos a la pandemia del Covid-19 en 2019. Este logro resalta aún más dado el contexto regional, donde naciones sudamericanas como Argentina, Chile, Perú y Uruguay enfrentan caídas en sus economías. Bolivia, en cambio, se erige como un faro de desarrollo en la región.

Un factor clave en este éxito ha sido la gestión económica del presidente Arce, quien al asumir el mandato constitucional en 2020 reinstauró el Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Este enfoque ha permitido a Bolivia retomar la senda de la construcción del Estado Plurinacional, la inclusión, la estabilidad y el crecimiento económico con justicia social.

En el último año, la tasa de inflación en Bolivia se mantuvo notablemente baja, alcanzando solo un 2,12 por ciento, cifra que se sitúa entre las más bajas de la región. Esto refleja la eficiencia de las políticas económicas implementadas para salvaguardar el poder adquisitivo de los ciudadanos y mantener la estabilidad financiera del país.

A pesar de las maniobras de la derecha y la nueva derecha, que buscaron socavar los esfuerzos del Gobierno en diversos frentes políticos y sociales, el presidente Arce ha demostrado una resiliencia notable. Más de tres años de arduo trabajo han dado como resultado importantes avances para el pueblo boliviano.

El informe que sitúa en 0,28 por ciento el índice de precios al consumidor (IPC) acumulado hasta febrero refuerza la fortaleza del exitoso modelo económico implementado por el presidente Arce. Este logro no solo responde a las contingencias internas y externas, sino que también destaca la capacidad del Gobierno boliviano para sortear obstáculos y llevar al país por la senda del desarrollo.

Bolivia se alza como un ejemplo de superación y desarrollo en medio de un entorno desafiante. El presidente Arce, con su visión clara y su compromiso con el bienestar del pueblo, ha logrado encaminar a Bolivia hacia un futuro prometedor, dejando atrás las adversidades y consolidando al país como una potencia en ascenso en América Latina.

A pesar de las maniobras de la derecha y la nueva derecha, que buscaron socavar los esfuerzos del Gobierno en diversos frentes políticos y sociales, el presidente Arce ha demostrado una resiliencia notable. Más de tres años de arduo trabajo han dado como resultado importantes avances para el pueblo boliviano.

**A PULSO**



# Internacional

• Telesur

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela convocó ayer a organismos internacionales y otras organizaciones a actuar como observadoras en el proceso de las elecciones presidenciales del 28 de julio.

Así trascendió de una comparecencia ante la prensa del rector de ese órgano, Elvis Amoroso, quien ratificó las fechas del cronograma electoral hasta la jornada de los comicios en julio.

## INVITACIONES

De acuerdo con Amoroso, habrían sido cursadas invitaciones a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la Comunidad del Caribe (Caricom), la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE) y el Centro Carter de Estados Unidos (EEUU), entre otros.

La declaración de Amoroso se produce el mismo día en que el CNE publicó el cronograma para las presidenciales del 28 de julio, donde, además de las fechas más destacadas ya anunciadas, como el periodo de postulaciones de candidatos –del 21 al 25 de marzo– o el lapso de campaña –del 4 al 25 de julio–, detalla los días de revisiones o modificaciones de candidaturas, entre otros. El documento precisa que

## ELECCIONES PRESIDENCIALES EN VENEZUELA

# Consejo Electoral convoca para el 28 de julio a los observadores internacionales

Fueron cursadas las invitaciones a la Celac, a la Unión Africana (UA), la Unión Europea (UE) y al Centro Carter de Estados Unidos, entre otros.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela en conferencia de prensa.



// FOTO: TELESUR

comenzó el martes la “campaña institucional y comunicacional del proceso electoral”, que se prolongará hasta el día de la votación. En esa misma dirección, explica que el miércoles la Comisión de Participación Política y Financiamiento

(Copafi) y la Oficina de Participación Ciudadana (Onapa) emitieron el aviso para convocar “a la presentación de autorizadas y autorizados para contratar propaganda electoral”.

De acuerdo al cronograma, el viernes se emitirá el “avi-

so oficial informando el lapso de presentación de postulaciones”, aunque este periodo ya fue anunciado el mismo día que se dio a conocer la fecha de las elecciones.

El día 18 de este mes comienza el periodo “especial de

inscripción y actualización de registro electoral” tanto en el país como en el exterior, en los lugares donde residen venezolanos en edad de votar y que no están inscritos o deben actualizar sus datos para poder ejercer su derecho a sufragio.

## EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS PROPIEDAD DE PALESTINA

# La ONU condena el anuncio de Israel de extender asentamientos en Cisjordania

• Sputnik Mundo

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) condena el anuncio de Israel de aumentar en 3.400 el número de viviendas en los territorios ocupados en Cisjordania, afirmó ayer el coordinador especial para el proceso de paz en Oriente Medio, Tor Wennesland.

“Condeno el avance, informado el miércoles por las autori-

dades israelíes, de construir más de 3.400 unidades de vivienda en asentamientos en la ocupada Cisjordania”, dijo Wennesland, quien agregó en un comunicado que dichos enclaves son ilegales según el derecho internacional e intensifican el conflicto en la región.

El pronunciamiento de Naciones Unidas coincidió con las recientes advertencias de Estados Unidos y la Unión Europea (UE), que alertaron de que la expansión de los asentamientos ilegales en Cisjordania de-

bilita la seguridad del país y aumenta los desafíos para alcanzar una paz de largo plazo con los palestinos.

A mediados de semana, el Alto Comité de Planificación israelí adelantó los permisos para la construcción de unas 3.500 nuevas viviendas en asentamientos judíos de Cisjordania, cerca de Jerusalén.

El actual Gobierno israelí fue criticado anteriormente por ampliar los asentamientos ilegales en los territorios palestinos ocupados de Cisjordania.

// FOTO: SPUTNIK MUNDO



Israel aumenta el número de viviendas en territorios ocupados en Cisjordania.





## El público apoya pero sufre con la reducida ventaja

El público que asistió anoche al estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto para alentar al equipo de Always Ready sufrió los rigores de la baja temperatura pero vibró con el triunfo del equipo millonario por la mínima ventaja.

Por segunda vez, el escenario alteño se llenó de hinchas y aficionados al fútbol. La primera vez que se vio abarrotado el estadio fue en el duelo que Always goleó a Sporting Cristal de Perú (6-1).

Al final del encuentro, se mostraron medianamente alegres porque la idea era ganar por una buena diferencia para ir a Montevideo con tranquilidad a buscar el pase a la fase de grupos de la Copa Libertadores, que se complica porque Nacional logró lo que se propuso, perder por un gol.

Al final, los hinchas expresaron su confianza en los jugadores de Always, de quienes esperan poner actitud y entrega en el partido de vuelta y vuelvan con la clasificación en la mano.



## LE GANÓ A NACIONAL 1-0

# Always gana por la mínima y se complica el pase

**A**lways Ready logró una importante victoria ante Nacional de Uruguay por 1 a 0, resultado que es corto para alentar la esperanza de una clasificación a la fase de grupos de la Copa Libertadores. El partido de ida de la tercera ronda se disputó anoche en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

El equipo millonario fue superior al rival en cuanto a la tenencia del balón, pero no tuvo la capacidad de abrir espacios para ejecutar disparos de media distancia para llegar al gol, como ocurrió en la primera y única conquista que marcó Darlison Rodríguez. En el complemento abusó de los pelotazos aéreos, una fórmula que no prosperó por la fortaleza de los zagueros uruguayos que casi siempre se impusieron, y en las pocas veces que sacó ventaja el cuadro millonario, Wesley da Silva y Dorny Romero cabecearon sin dirección.

El elenco charrúa planteó un juego defensivo, con mucha marca de la mitad de cancha para atrás, fue prolijo en la cobertura de espacios, con relevos alternados que impidieron la movilidad de los delanteros del elenco de la banda roja. A eso hay que agregarle el disimulo de los jugadores del rival, quienes se tiraron al piso para perder tiempo ante la contemplativa actuación del árbitro colombiano Jhon Ospina.

Always atacó desde el primero minuto, con desbordes de los laterales y disparos de media distancia, una propuesta que generó situaciones de peligro sobre el arco de Luis Mejía.

Al minuto 11, Darlison Rodríguez remató un balón de media distancia que el goleero Mejía despejó con dificultad. Un minuto más tarde, el mismo Rodríguez recibió un pase de Robson Matheus, se abrió paso entre dos defensores, encontró el espacio y con disparo acomodado marcó el 1 a 0.

Ante la movilidad de los jugadores del plantel millonario, los defensores uruguayos comenzaron a golpear e intimidar ante la parsimoniosa visión del juez.

A los 25', Antonio Galeano en su afán de despejar un balón mandó contra su arco y Mejía en esforzada reacción salvó la caída de su portería.

A los 37', Diego Medina comete un error al entregar mal una pelota, Rubén Bentancourt la recogió y remató desviado, en la única llegada sobre el arco de Alain Baroja.

En el complemento se mantuvo la posesión del balón a favor del local, pero erró el camino al abusar de los centros al área y no buscar espacios para probar remates de media distancia.

A los 54', Wesley Da Silva cabeceó un balón sin dirección tras ganarle en el salto a Mato Antoni.

Dos minutos después, Dorny Romero sacó un disparo que el goleero Mejía desvió al córner.

Pese a tener el dominio del balón y el campo de juego no tuvo la capacidad de abrir espacios para llegar al gol y repitió una receta que no dio un buen resultado, los pelotazos al área. A los 64', Héctor Cuéllar envió un centro que cabeceó Romero y el guardameta de Nacional desvió.

Tres minutos después, Romero anotó pero en posición adelantada.

En la última chance por ampliar la cuenta, Da Silva cabeceó desviado con arco de frente a los 93 minutos, después de un centro enviado desde la banda izquierda.

El duelo finalizó con sabor amargo para el elenco millonario y de satisfacción para Nacional, por la mínima ventaja que puede remontar en el cotejo de vuelta que se disputará dentro de una de semana en Montevideo. El ganador avanzará a la fase de grupos de la Copa Libertadores.



Los jugadores y los hinchas que alentaron al equipo millonario.



Óscar Villegas, entrenador de Always Ready.



**1 - 0**

**Always Ready**      **Nacional**

- 1. Alain Baroja
- 2. Diego Medina
- (40. Moisés Paniagua)
- 18. Luis Caicedo
- 5. Marcelo Suárez
- 14. José Carabalí
- 21. Robson Tome
- 13. Héctor Cuéllar
- 10. Adalid Terrazas
- (7. Julio Herrera)
- 11. Darlison Rodríguez
- (8. Ayron Del Valle)
- 17. Dorny Romero
- 9. Wesley Da Silva

- 12. Luis Mejía
- 13. Mateo Antoni
- 5. Franco Romero
- 3. Juan Izquierdo
- (18. Jeremía Recoba)
- 14. Leandro Lozano
- 11. Gabriel Báez
- 7. Antonio Galeano
- 26. Lucas Sanabria
- 17. Francisco Ginella
- 19. Gastón González
- (32. Freddy Martínez)
- 9. Rubén Bentancourt
- (30. Christian Ebere)

**DT: Óscar Villegas**

**DT: Álvaro Recoba**

**GOL:** Darlison Rodríguez  
12'

**GOL:**

**Ciudad:** El Alto  
**Estadio:** Municipal de Villa Ingenio  
**Árbitro:** Jhon Ospina (Colombia)  
**Asistentes:** Alexander Guzmán y Jhon Gallego  
**Público:** 22 mil personas aproximadamente

// FOTO: BOLÍVAR

La alegría de Henry Vaca y Erwin Saavedra en la presentación.



# Henry Vaca y Erwin Saavedra potencian la delantera de Bolívar

• Reynaldo Gutiérrez

Con la incorporación del delantero Henry Vaca y el volante ofensivo Erwin Saavedra, Bolívar potencia su delantera. Los dos jugadores fueron presentados ayer en la conferencia de prensa celebrada en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta.

Con los dos futbolistas la ofensiva ya está completa y tiene un buen abanico para conformar una delantera temible.

Después de su paso por el fútbol de Israel, en el Maccabi Bnei Reineh, Vaca llega a la Academia con el ánimo renovado y el compromiso de dar lo mejor de su capacidad futbolística.

"Todo mundo sabe lo que es el club Bolívar, sabe lo que significa y, la verdad, estoy contento de llegar aquí, algo que hablé con mi representante es que no hay un club como Bolívar, el complejo que tiene es impresionante, entonces creo que están todas las armas para enfocarte y trabajar al cien por ciento, además creo que es un paso muy importante en mi carrera", valorizó el futbolista de 26 años.

Vaca admitió que tenía propuestas del extranjero, pero las dejó colgando por el ofrecimiento de Bolívar, además de ver sus intereses porque jugará la Copa Libertadores, que le dará el pase a ser parte de la

Selección boliviana, que competirá en la Copa América y los partidos de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

"Feliz de estar aquí, en un club tan grande, agradezco a Marcelo y a todos por esta oportunidad, sé al equipo que he venido, espero demostrarlo dentro de la cancha y voy a dar lo mejor de mí", enfatizó.

Comentó que está en buenas condiciones físicas y la posibilidad de jugar el clásico paceño del domingo está en manos del DT Robatto. "Él tiene que ver cómo estoy. Estoy dispuesto a todo", finalizó.

## ERWIN SAAVEDRA

Por su lado, el experimentado Erwin Saavedra expresó su alegría de volver al club que considera su casa, luego del mal momento que vivió en el Mamelodi Sundowns de Sudáfrica, por las lesiones que sufrió durante su estadía.

Contó que su objetivo era mostrar lo mejor de su capacidad futbolística, pero las lesiones no le dejaron desarrollar todo lo que había planificado. Hoy, repuesto y con nuevos desafíos, espera ser el aporte que siempre ha sido en el tiempo que ha jugado en la Academia en anteriores ediciones.

"Estoy agradecido con Marcelo, con toda la directiva en general por

traerme de regreso y estoy muy feliz de estar aquí, de representar al club con todos los ánimos, todas las ganas de volver a empezar y esperando que este sea un gran año para todos nosotros y tenemos un buen plantel, muy buenos jugadores y vamos a trabajar para hacer las cosas bien", señaló.

El jugador ya se entrena con el equipo desde hace un par de semana, ya encontró un buen nivel física y está en condiciones de jugar, aunque le falta cohesionar con el plantel y eso se logra con los entrenamientos y los partidos.

"La idea del entrenador es interesante. Me estoy entrenando bien, con el grupo, me hace falta fútbol y eso se dará poco a poco", puntualizó.

## NUEVO REFUERZO

El cuerpo técnico dirigido por el entrenador argentino Flavio Robatto espera que la directiva presidida por Marcelo Claure pueda hacer el esfuerzo de contratar un zaguero central más para tener la plantilla completa ante una posible salida del defensor uruguayo Bryan Bentaberry, quien entrenó ayer en Ananta de manera diferenciada y alejado del equipo, sin que nadie pueda dar una explicación valedera del porqué de la medida.

## El Tigre define equipo para el clásico paceño

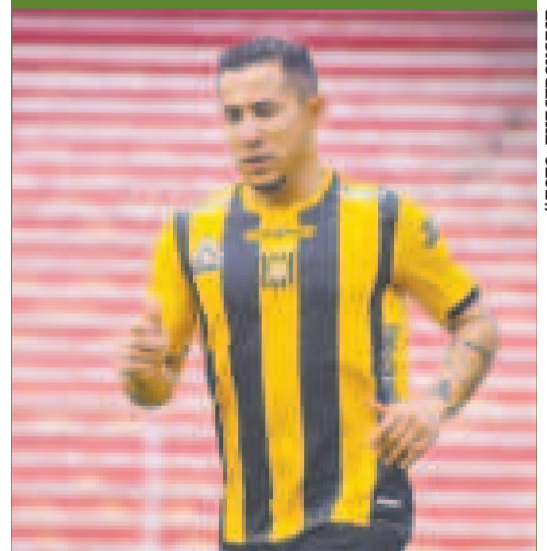
El técnico de The Strongest, el argentino Pablo Lavallén, comenzó a definir el equipo que presentará el domingo en el clásico paceño frente a su tradicional adversario, Bolívar, en partido de la quinta fecha interseries del torneo Apertura de la división Profesional del fútbol boliviano, que se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 17.30.

En la práctica que cumplió ayer el equipo atigrado en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, el entrenador paró el siguiente onceno: Guillermo Viscarra en el arco; Ronall Bustos, Maximiliano Caire, Adrián Jusino y Carlos Roca en la defensa; Luciano Ursino, Diego Wayar y Michel Ortega en el medio campo; y adelante Rodrigo Ramallo, Enrique Triverio y Jeyson Chura.

Un planteamiento que tiene como objetivo ser más agresivo en función ofensiva. La decisión final se tomará en la sesión futbolística de hoy, en el mismo escenario.

Por otro lado, la víspera fue un día especial para el volante colombiano Michael Ortega, quien celebró su trayectoria de 15 años.

"Una jornada especial para Michael Ortega, mediocampista del Club The Strongest, hoy celebra 15 años de carrera profesional desde aquel 7 de marzo de 2009. ¿Qué te parece? No es un día normal para mí, me levanto y agradezco a Dios por darme la oportunidad de ser jugador profesional, un 7 de marzo de 2009 debuté como profesional con el equipo que me hizo como persona y jugador y contra el equipo que llevo en mi corazón. wuao ya son 15 años de carrera, altos y bajos pero nunca agaché mi cabeza y seguí luchando y sigo luchando por esto, no ha sido fácil, pero feliz por ser, parece que fue ayer todo. Gracias Dios, ya 15 años y aún me siento como el primer día, gracias a todas esas personas que me han dado sus palabras de aliento a seguir luchando", posteó el futbolista.



Michael Ortega festejó sus 15 años de carrera futbolística.

// FOTO: THE STRONGEST



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 114**  
La Paz, 06 de marzo de 2024.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, el Parágrafo II del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, estipula que los Ministros del Estado son responsables de los actos de administración adoptados en sus respectivas carteras.  
Que, el Artículo 232 de la Constitución Política del Estado, dispone que la Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad, y resultados.  
Que, mediante Decreto Ley Nº 16174, de 09 de febrero de 1979, se crea la Empresa Naviera Boliviana.  
Que, el Parágrafo I del Artículo 3 del Decreto Supremo Nº 29447 de 20 de febrero de 2008 modificado por el Decreto Supremo Nº 29561 de 23 de julio de 2008, dispone que, la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL, cuenta con un Directorio como máxima instancia de fiscalización y aprobación de planes y normas institucionales, Presidido por el Ministro de Defensa o su representante.  
Que, por Decreto Supremo Nº 29447, de 20 de febrero de 2009 y el Decreto Supremo Nº 098, de 29 de abril de 2009, se otorga a la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL, el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica.  
Que, el Artículo 14, inciso d) del Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, señala como atribución de las Ministras y los Ministros, la de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.  
Que, el Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 2341, de 23 de abril de 2002, dispone que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública.  
Que, debido a diferentes actividades y responsabilidades de Despacho en esta Cartera de Estado, es necesario delegar a un servidor público del Ministerio de Defensa, como Presidente del Directorio de la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL.

**POR TANTO:**

El Ministro de Defensa, en ejercicio de las facultades conferidas por Ley.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º (DELEGACIÓN).** - Delegar al Abg. Eleo Alan Yupanqui Villagaray – Coordinador de Asuntos Interinstitucionales Académicos e Investigaciones de los Institutos Militares de las FF.AA. del Ministerio de Defensa, la representación como Presidente del Directorio de la Empresa Naviera Boliviana – ENABOL, en mérito a lo establecido en el Artículo 3, Parágrafo I del Decreto Supremo Nº 29447 modificado por el Decreto Supremo Nº 29651.

**ARTÍCULO 2º (CUMPLIMIENTO).** - El Abg. Eleo Alan Yupanqui Villagaray, queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución, debiendo ejercer sus funciones conforme a normativa del Estado Plurinacional de Bolivia.

**ARTÍCULO 3º (PUBLICACIÓN).** En observancia a lo dispuesto por el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 2341, la Unidad de Comunicación Social, deberá publicar la presente disposición en un medio de prensa escrito de circulación nacional.

**ARTÍCULO 4º (ABROGATORIA Y DEROGATORIA).** - Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0178/2024**

La Paz, 07 de marzo de 2024

**VISTOS Y CONSIDERANDO I:**

Que el parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, dispone que las Ministras y los Ministros de Estado son servidoras públicas y servidores públicos, y tienen entre otras atribuciones, el proponer y dirigir las políticas gubernamentales en su sector; la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que los numerales 1 y 2 del Artículo 235 del Texto Constitucional, establecen que son obligaciones de las servidoras y servidores públicos cumplir la Constitución y las leyes, y cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública.

Que el parágrafo I del artículo 7 de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, señala que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo.

Que el Artículo 34 de la precita Ley Nº 2341 establece que los actos administrativos serán objeto de publicación cuando así lo establezcan las normas de cada procedimiento especial o cuando lo aconsejen razones de interés público. La publicación se realizará por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional o en su defecto cuando corresponda, en un medio de difusión local de la sede del órgano administrativo.

Que el Decreto Supremo Nº 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios – NB-SABS, establece los principios, normas y condiciones que regulan los procesos de administración de bienes y servicios y las obligaciones y derechos que derivan de estos, en el marco de la Constitución Política del Estado y la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración de Control Gubernamentales.

Que el Artículo 32 del referido Decreto Supremo, señala que la MAE de cada entidad pública es responsable de todos los procesos de contratación desde su inicio hasta su conclusión, y sus principales funciones, entre otras son designar o delegar mediante Resolución expresa, para uno o varios procesos de contratación, al RPC y al RPA en las modalidades que correspondan.

Que el Parágrafo I del Artículo 33 de las NB-SABS, dispone que el Responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública – RPC, es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Licitación Pública, y el Parágrafo II señala que el RPC también será responsable de los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que el Parágrafo I del Artículo 34 de la precitada disposición normativa, establece que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – RPA, es el servidor público designado con Resolución expresa por la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE, y el Parágrafo II señala que el RPA también será responsable de los procesos de contratación bajo las modalidades de Contratación Menor y Contratación Directa de Bienes y Servicios, cuando el Precio Referencial sea menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS).

Que el Decreto Supremo Nº 1425, de 05 de diciembre de 2012, autoriza al Ministerio de Educación y al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS la

contratación de bienes, obras y servicios de consultoría únicamente de proveedores españoles y/o bolivianos, conforme a procedimiento específico, para la ejecución de los proyectos aprobados en el marco del Acuerdo del Programa de Conversión de Deuda Externa de Bolivia frente a España suscrito el 15 de abril de 2003.

Que el Decreto Supremo Nº 2439, de 09 de julio de 2015 amplía las funciones del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, con la finalidad de facultar a esta entidad pública la supervisión de proyectos de infraestructura civil.

Que la Resolución Nº CGR/101/2008 de 09 de mayo de 2008, emitida por Contraloría General del Estado, aprueba el Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09) en su octava versión, que tiene por objeto regular el marco jurídico, procedimientos y condiciones para la contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al control externo posterior.

Que la Resolución Ministerial Nº 0592/2022 de 22 de julio de 2022, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Ministerio de Educación.

Que el Informe IN/DGAA Nº 0058/2024 de 07 de marzo de 2024, emitido por el Profesional en Control Gestión Institucional dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, señala que en base a la revisión de antecedentes y el análisis de las disposiciones legales aplicables, recomienda designar mediante resolución expresa a los responsables de los procesos de contratación y delegar la función de suscribir, modificar y resolver contratos en las modalidades que correspondan..

**CONSIDERANDO II:**

Que el Decreto Supremo Nº 4857 de 06 de enero de 2023, que establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece que las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central del Estado en la Constitución Política del Estado, estando entre ellas la emisión de Resoluciones Ministeriales.

Que mediante Decreto Presidencial Nº 5271 de fecha 05 de marzo de 2024, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, LUIS ALBERTO ARCE CATACORA, designo al ciudadano OSCAR VELIZ RAMOS como Ministro de Educación

**POR TANTO:**

El Ministro de Educación, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Supremo Nº 29894 de 07 de febrero de 2009 y el Decreto Presidencial Nº 4623 de fecha 19 de noviembre de 2021.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- (DESIGNACIONES)** I. Designar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, como **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (RPA)** del Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Supremo Nº 0181, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

II. Designar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos, como: **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA (RPC)** del Ministerio de Educación, en el marco del Decreto Supremo Nº 0181, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

III. Designar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos, como:

1) **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN (RPC)** en procesos de contratación de bienes, obras y servicios, en las modalidades de

requerimiento de propuestas, licitación pública y requerimiento de consultoría en el marco del Decreto Supremo Nº 1425 de 05 de diciembre de 2012.

2) **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (RCD)** en procesos de contratación de Supervisión Técnica de Proyectos de Infraestructura Civil prestado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social – FPS, en el marco del Decreto Supremo Nº 2439, de 09 de julio de 2015.

3) **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN (RPC)** en procesos de contratación de servicios de Auditoría en apoyo al Control Externo Posterior en el marco del Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en Apoyo al Control Externo Posterior (R/CE-09) aprobado mediante Resolución Nº CGR/101/2008 de 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General del Estado.

**ARTÍCULO 2.- (DELEGACIONES).** - I. Delegar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la **SUSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO**, de todos los Procesos de Contratación realizados en el marco de los Decretos Supremos Nº 0181, 1425 y 2439, desde: Bs1,00 (Un 00/100 boliviano) hasta Bs500.000,00 (Quinientos Mil 00/100 bolivianos).

II. Delegar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la **SUSCRIPCIÓN, MODIFICACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO**, de todos los Procesos de Contratación realizados en el marco de los Decretos Supremos Nº 0181, 1425 y 2439, desde: Bs500.001,00.- (Quinientos Mil Un 00/100 bolivianos) en adelante.

III. Delegar a (la) Jefe(a) de la Unidad Administrativa dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN**, de todos los Procesos de Contratación de Bs1,00 (Un 00/100 boliviano) hasta Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 bolivianos).

IV. Delegar a (la) Director(a) General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación, la **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE RECEPCIÓN O COMISIÓN DE RECEPCIÓN**, de todos los Procesos de Contratación de Bs1.000.000,00 (Un Millón 00/100 bolivianos) en adelante.

**ARTÍCULO 3.- (PUBLICACIÓN).** - Las delegaciones efectuadas en la presente Resolución Ministerial, entrarán en vigencia a partir de su publicación, para lo cual, deberá ser difundidas en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo VI del Artículo 7 y Artículo 34 de la Ley Nº 2341 de 23 de abril de 2002.

**ARTÍCULO 4.- (ABROGATORIA).** Se abroga la Resolución Ministerial Nº 0692/2022 de 23 de agosto de 2022.

**ARTÍCULO 5.- (CUMPLIMIENTO).** La Dirección General de Asuntos Administrativos, y la Unidad de Comunicación Social quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

OV/RYWJMM

ME



**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS DELAPAZ**  
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.  
**DÍA: LUNES 4 DE MARZO DE 2024**  
**CIUDAD DE EL ALTO**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 14:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica al Patio 4 y Patio 5 (entre Manzano B y Manzano C); Manzano C (entre Patio 4 y Patio 5) y calles adyacentes de la urbanización Río Seco (CONAVI).  
**INSTALACIÓN, REUBICACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00  
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Juan Pablo II (entre calles Hernani y Juan M. Carpio) y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes.  
Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones. POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.  
**800 17 3333** Línea gratuita  
www.delapaz.bo  
**ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).**

Ahora te lo **CUENTO**  
**STREAMING**  
www.ahoraelpueblo.bo

Ahora **EL PUEBLO**  
www.ahoraelpueblo.bo

// FOTO: REAL SANTA CRUZ

Jugadores de Real confían en ganar el partido ante Guabirá.



## Real Santa Cruz y Guabirá abren la quinta fecha

• Reynaldo Gutiérrez

Real Santa Cruz y Guabirá abrirán la quinta fecha del torneo Apertura de la División Profesional del fútbol boliviano. El duelo se disputará hoy en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera a las 15.00.

El cuadro realista venció a Guabirá en el encuentro de ida por 2-1 en condición de visitante. Fue el único triunfo que logró el equipo albo hasta la fecha, porque los demás encuentros fueron derrotas que le restaron fuerza para ascender en la tabla de su grupo.

Debido al mal estado del campo de juego del estadio del club ha quedado descartado hasta que se hagan los trabajos de mantenimiento. Por este motivo Real

Santa Cruz recibirá a Guabirá en el 'Tahuichi'.

Guabirá está segundo en su grupo, con seis puntos, a dos de Universitario de Vinto. La calma volvió al lado del elenco azucarero con el triunfo sobre Always Ready (3-1) en Montero. El cuadro del entrenador Humberto Viviani necesita mejorar su producción para mantenerse en zona de clasificación.

Arbitrará el cotejo el cruceño Santiago, asistido por Jesús Antelo y Josué Soto.

### SEGUNDO PARTIDO

Royal Pari buscará su segundo triunfo de la temporada frente a Real Tomayapo, en partido que se jugará hoy en el estadio Ramón Aguilera desde las 20.30.

El plantel cruceño está frente a la oportunidad de

achicar la distancia en la zona de clasificación a los cuartos de final en el torneo Apertura. Royal Pari solo tiene tres puntos en tres presentaciones y hay cuatro unidades de distancia con Blooming, el segundo del grupo.

El elenco royalista no contará con Daniel Leonardo, quien fue expulsado en el partido contra Blooming (1-2).

La atención del equipo tarijeño estuvo en el juego contra Wilstermann por Copa Sudamericana, después que logró el objetivo alineará a todo su potencial en busca de sumar puntos que lo aproximen a la zona de clasificación a la próxima fase.

Será árbitro el sucreño Renán Castillo, cooperado desde las bandas por Ceferino Bejarano y Heriberto Mostajo.

## Murkel Dellien avanza en el Challenger Bolivia

El tenista boliviano Murkel Dellien se metió entre los ocho mejores del Challenger Bolivia que se disputa en Santa Cruz al clasificarse a los cuartos de final luego del triunfo sobre el canadiense Liam Draxl (6-3, 3-6 y 7-5), ayer en la cancha central del Country Club Las Palmas.

Es el único representante nacional 'con vida' en el certamen internacional de singles luego de que Juan Carlos Prado perdiera el miércoles en octavos con el argentino Camilo Carabelli: 7-6(3) y 6-1.

### EL PARTIDO

Murkel, quien se encargó de eliminar a su hermano mayor Hugo en la primera ronda en un duelo inédito, pasa por un gran momento tenístico.

En su encuentro con Draxl pudo romperle el saque en el cuarto game del primer set, diferencia que fue más que suficiente para imponerse.

La segunda cancha fue igual de pareja y un quiebre de servicio en el octavo game le dio al canadiense la victoria para emparejar el partido (1-1).

Todo pasó a definirse en el tercer y último set, que fue igual de equilibrado con ambos luchando por cada bola sin darla por perdida.

Sin embargo, en el decimosegundo game Dellien le rompió el saque para quedarse con el partido luego de 2 horas y 41 minutos de juego.

### PRÓXIMO RIVAL

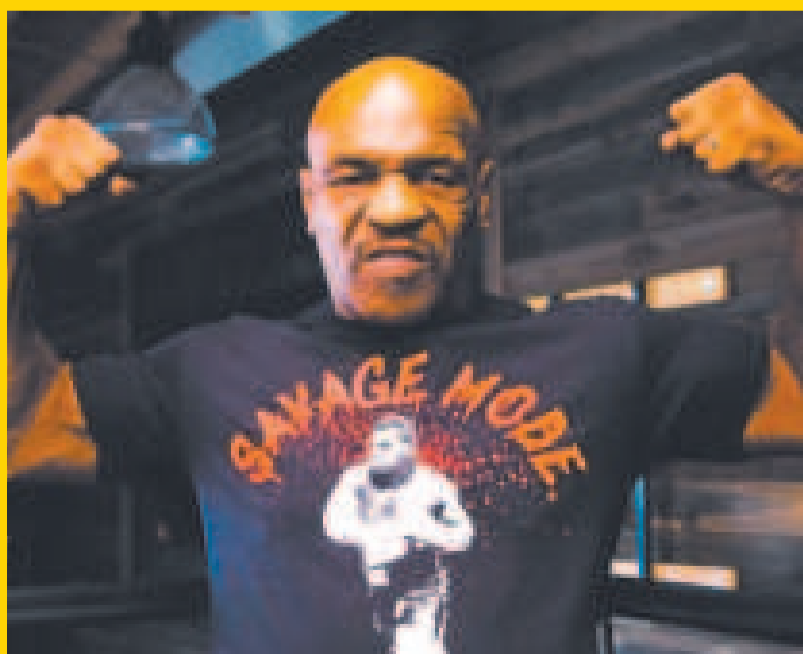
El tenista nacional ya conoce a su próximo contrincante y se trata del quinto mejor clasificado de la competición: el argentino Román Burruchaga, quien llegó hasta esta instancia luego de eliminar en octavos al italiano Gianluca Mager: 7-6(10) y 6-1.

Su encuentro está programado para hoy en un horario por definir.



Murkel Dellien es el único boliviano que sigue en competencia.

// FOTO: CHALLENGER BOLIVIA



Mike Tyson aceptó pelear a sus 57 años y lo hará el 20 de julio en Texas.

## Mike Tyson volverá al ring a sus 57 años

Mike Tyson volverá al cuadrilátero y será contra Jake Paul, el joven youtuber que tiene millones de seguidores y que comenzó con éxito su paso por el boxeo. El excampeón mundial de los pesos pesados aceptó la propuesta hace varios meses y se confirmó el enfrentamiento a través de la plataforma Netflix, que tendrá los derechos exclusivos para la transmisión. Con un cortometraje de escasos segundos, fue presentada la pelea, que se disputará en el AT&T Stadium de Arlington, Texas el 20 de julio.

Desde que Iron Mike regresó al cuadrilátero en noviembre de 2020 en una pelea exhibición con Roy Jones Jr, varios intentaron retarlo y no solo por tratarse de una leyenda del deporte, sino por los millones que mueve su personaje en Estados Unidos. El histórico boxeador, actualmente de 57 años, tendrá enfrente a un novato de 27 años que demostró resistencia en el ring a pesar de su perfil de youtuber y que también busca plasmar una carrera deportiva tanto dentro del mundo del boxeo como de las artes marciales mixtas.

En una entrevista con Jimmy Kimmel a mediados de 2022, fue Tyson el que se mostró abierto a la posibilidad de enfrentarse con Jake Paul. "Es lo suficientemente hábil. Se lo daré. Es lo suficientemente hábil porque sigue ganando. Incluso si está peleando contra boxeadores que no están destinados a ser lo suficientemente buenos, aun así, deberían vencerlo, pero no pueden. Hay que darle el crédito. Tiene siete millones de personas mirándolo cuando pelea, ni los campeones del mundo logran esa cifra", elogió el púgil.



Comunicado

El Banco de Desarrollo Productivo-S.A.M. (BDP) comunica a los productores y público en general, que a partir del **15 de abril** del año en curso, la Agencia La Paz atenderá en sus nuevas oficinas, ubicadas en la calle Capitán Ravelo N° 2024, esquina calles General Zapata y Goitia, zona central de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz

Marzo de 2024



WhatsApp: 720 21046

**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-23-2024  
PRIMERA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación:** "MEJORAMIENTO ÁREAS COMPLEMENTARIAS EXTERIORES INFRAESTRUCTURA ADUANA FRONTERA PISIGA"

**CUCE:** 24-0283-00-1414655-1-1

**Forma de adjudicación:** Por el TOTAL

**Método de Selección y Adjudicación:** PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

**Precio Referencial:** Bs. 142.696,84 (Ciento cuarenta y dos mil seiscientos noventa y seis 84/100 Bolivianos).

**Encargado de atender consultas:** DIEGO JUAREZ ORTEGA

**Teléfono:** 2128008 • Fax: 2152867

**Correo Electrónico para consultas:** djuarez@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas Electrónicas:** Mediante el RUPE  
**Fecha:** 11 de marzo de 2024  
**Hasta Hrs.:** 10:00 a.m. (fecha y hora límite)

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):** **Fecha:** 11 de marzo de 2024 • **Hrs.:** 10:30 a.m.  
**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Lugar:** Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazú (Piso 4 - Sala de Reuniones).  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:**  
<https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=mee655435c05f2ff92c601eb50be4a7ff>  
**Número de reunión:** 2534 918 9529 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



**CONVOCATORIA**

**ADUANA NACIONAL**  
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-9-2024  
SEGUNDA CONVOCATORIA - PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

**Objeto de la contratación:** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE CONTROL PUBLICITARIO E INFORMATIVO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y RADIALES"

**CUCE:** 24-0283-00-1406962-2-1

**Forma de adjudicación:** Por el TOTAL

**Método de Selección y Adjudicación:** PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

**Precio Referencial:** Bs.- 162.000,00 (Ciento Sesenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos).

**Encargado de atender consultas:** ROGER MALDONADO GUARACHI

**Teléfono:** 2128008 INT.: 1072

**Correo Electrónico para consultas:** romaldonado@aduana.gob.bo

**Presentación de Propuestas Electrónicas:** Mediante el RUPE  
**Fecha:** 12 de marzo de 2024  
**Hasta Hrs.:** 12:00 p.m. (fecha y hora límite)

**Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección):** **Fecha:** 12 de marzo de 2024 • **Hrs.:** 12:42 p.m.  
**APERTURA DE PROPUESTAS**  
**Lugar:** Av. 20 de Octubre, entre J.J. Pérez y Aspiazú, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 - Sala de Reuniones.  
**APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL**  
**Unirse a la reunión Webex meeting:** <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m8877d94752b4ce462aa83336b449d350>  
**Número de reunión:** 2530 074 0426 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Valor	Emisor	Plazo <sup>1)</sup>	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)
LB-MN	BCB	28	-	7.000	0,2500
LR-MN	BCB	273	91	106.000	3,8800
LR-MN	BCB	364	91	58.500	4,2000

Valor	Emisor	Plazo <sup>1)</sup>	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Cantidad <sup>3)</sup>	TR (%)
LB-MN	BCB	28	-	50.000	0,2500
LB-MN	BCB	63	-	100.000	0,7500
LB-MN	BCB	91	-	100.000	1,0000
LB-MN	BCB	182	-	100.000	2,7500
LR-MN	BCB	273	91	500.000	3,8800
LR-MN	BCB	364	91	500.000	4,2000
BR-MU 0,85%	BCB	546	91	20.000	0,8500
BR-MU 1,40%	BCB	728	91	40.000	1,4000
BT-MN 4,80 %	TGN	3.640	-	100.000	4,8000

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible	Plazo <sup>1)</sup>
MN	5,50	Mesa <sup>5)</sup> 6,00	Diario Bs200.000.000	Máximo 45

Moneda	Subasta	Tasa Premio (%)	Monto máximo disponible	Plazo <sup>1)</sup>
ME	6,00	Mesa <sup>5)</sup> 6,50	Diario \$us2.000.000	Máximo 15

**Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF y Bonos Verdes) en M/N <sup>4)</sup>**

**Operaciones con Valores Públicos en M/E**

**III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 11/2024**

**Miércoles 13/03/2024** **Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.**

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección <sup>2)</sup>	Moneda	Plazo <sup>1)</sup>	Modalidad	Cantidad <sup>3)</sup>
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	28	Competitiva	50.000
LB-MN	BCB	09:20	-	MN	63	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:30	-	MN	91	Competitiva	100.000
LB-MN	BCB	09:40	-	MN	182	Competitiva	100.000
LR-MN	BCB	09:50	91	MN	273	Competitiva	500.000
LR-MN	BCB	10:00	91	MN	364	Competitiva	500.000
BR-MU 0,85%	BCB	09:10	91	UFV	546	Competitiva	20.000
BR-MU 1,40%	BCB	09:20	91	UFV	728	Competitiva	40.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:10	-	MN	3.640	Competitiva	150.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:20	-	MN	5.460	Competitiva	300.000
BT-MN 5,23%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	150.000
BT-MN 5,44%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	50.000
BT-MN 5,55%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	50.000

1) En días.  
2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.  
3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.  
4) En el marco de las condiciones y características según Comunicados Nros.: 14/2023 (admisión de DPF en MN emitidos hasta el 31/03/2023) y 01/2024.  
5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.



# Últimas



El presidente Luis Arce en la inauguración de la Feria en la Terminal Metropolitana de El Alto.

// FOTO: PRESIDENCIA

“  
Un libro abierto siempre representa oportunidades para quien lee (...) Es un cerebro pensante para quien está leyendo. Siempre vamos a acompañar estas actividades”.

**Luis Arce Catacora**  
Presidente del Estado

• Paulo Cuiza

**En la inauguración de la primera versión de la Feria Internacional del Libro en El Alto (Filea), el presidente Luis Arce afirmó que los libros transforman la forma de ver la realidad y abogó por una lectura accesible al pueblo.**

## PRIMERA VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN EL ALTO

# Arce afirma en la Filea que los libros cambian la forma de ver la realidad

El Presidente destacó la presencia de escritores nacionales e internacionales.

“Un libro abierto siempre representa oportunidades para quien lee, un libro abierto es un cerebro pensante para quien está leyendo. Nosotros siempre vamos a acompañar este tipo de actividades porque sabemos lo que significa leer un libro, porque muchas veces transforma la vida de uno mismo. Muchos de nosotros hemos leído libros que todavía nos acordamos de niños, jóvenes, en nuestra formación universitaria, que ha transformado la forma de ver la realidad, que han transformado la forma de ver el mundo”, sostuvo el Jefe de Estado.

Las dependencias de la Terminal Metropolitana fueron adecuadas para la sede de la primera versión de la feria del libro que se extenderá hasta 17 de marzo, y en la cual participan 12 destacados autores extranjeros y se prevén al menos 240 actividades, como presentaciones de libros, talleres, charlas magistrales, conversatorios, confe-

rencias, ponencias, exposiciones y otros.

“Tenemos autores alteños, tenemos autores bolivianos. Realmente es una fiesta cultural donde vamos a pasear por estos stands para deleitarnos con todo lo que vienen a brindarnos los expositores y los autores de estas producciones intelectuales”, señaló el mandatario la noche de ayer.

En su discurso en el acto de inauguración, el Presidente destacó la iniciativa y resaltó la importancia de la lectura y el sacrificio que representa para los autores escribir un libro.

“Un libro abierto es un cerebro pensante” y “representa una oportunidad para quien lo lee” porque “transforma la vida”, reflexionó.

Al recordar el legado del desaparecido literato boliviano Antonio Paredes Candia, a quien el municipio hizo un reconocimiento póstumo, Arce evocó cómo Paredes Candia vendía sus propios escritos en

el atrio de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en La Paz, al igual que muchos escritores nacionales lo hacían en la Ceja de El Alto.

En el evento se destacarán 53 presentaciones de nuevos libros, 16 exposiciones de pintura, libros y fotografías, y 26 autores independientes. Se presentará el libro *Breve cronología sobre los hechos de Senkata*.

12

**DESTACADOS AUTORES** extranjeros estarán presentes en la Feria Internacional del Libro de El Alto, en la Terminal Metropolitana.



El Presidente durante un recorrido por la Filea.

// FOTO: PRESIDENCIA